

Universidad Autónoma de Baja California

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

REUNIÓN DE TRABAJO
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES
Miércoles 26 de junio de 2019, 11:30 horas

Siendo las 11:30 hrs. dio inicio en la Sala de Juntas del Instituto de Investigaciones Sociales la reunión de trabajo convocada por el coordinador del Programa de Doctorado en Estudios Sociales y Presidente del Comité de Estudios de Posgrado del DES del IIS, Dr. Oscar Bernardo Rivera Garcia, bajo el siguiente orden día:

1. Presentar los resultados de los instrumentos aplicados en el proceso de selección.
2. Conformar la relación de aspirantes seleccionados.
3. Asuntos generales.

El coordinador del programa de *Doctorado en Estudios Sociales* da inicio a la reunión mencionando los objetivos de la misma para enseguida pasar al primer punto presentando un cuadro de ponderación general para el ingreso al DES explicando los rubros incluidos en la evaluación y el desglose de los elementos del examen. Enseguida presenta una serie de cuadros explicando las valoraciones y ponderaciones hechas a todos los elementos incluidos en el proceso de evaluación para la selección de los aspirantes al programa.

Enseguida muestra el orden en el cual quedaron los aspirantes según la valoración y puntaje obtenido en los instrumentos de evaluación.

José Moreno Mena Coordinador de posgrado del IIS, propone empezar por definir en esta reunión con los miembros del Comité, el número de estudiantes que se recibirán en el programa, partiendo de la propuesta original para recibir 11 estudiantes y valorar la capacidad del NAB para atender el número de estudiantes previamente definido.

Marina del Pilar Olmeda G. interviene comentando que le parece adecuado 11 o 12 estudiantes, aunque lo ideal sería atender 7 u 8. Enseguida pregunta si puede recordar en la presente reunión quienes son los integrantes del NAB del programa básico y ampliado, para lo cual Oscar B. Rivera muestra la información solicitada. Rafael Arriaga Martínez menciona que lo fundamental es entonces definir el número de aspirantes que serán aceptados.



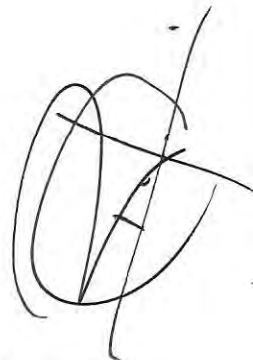
Universidad Autónoma de Baja California

Marina del Pilar Olmeda menciona que, dado que el trabajo ya hecho en la evaluación y en la ponderación de los resultados es serio, responsable e imparcial este debe respetarse. Rafael Arriaga comenta que es importante descartar de una vez aquellos aspirantes que definitivamente no reunieron las condiciones para ingresar al programa. Con base en esto, se acuerda que el número a aceptar serán los primeros 11 estudiantes, que el número 12 de la lista quedara en reserva contemplando la posibilidad de que algunos de los previamente seleccionados abandonen el proceso y que los números 13 y 14 del listado no serán aceptados. Para fundamentar lo anterior se menciona el caso de uno de los aspirantes que previamente manifestó pocas posibilidades de ingresar al programa si este no contaba con el otorgamiento de becas; por esta razón se plantea la posibilidad de gestionar apoyo sindical por tratarse en este caso de un académico perteneciente a la misma UABC, quedando pendiente la exploración de esta y otras posibilidades.

La relación de estudiantes aceptados quedó de la siguiente forma:

Aspirantes aceptados para su ingreso al Programa de Doctorado en Estudios Sociales, generación 2019-2022
Aldape Vásquez Aristóteles
Avitia Carlos Juan Carlos
Betancourt Cabrera Abdú
Bojórquez Mendoza Aracely
Castro Figueroa Fernando Manuel
Cruz Palomares Manuel
García Guzmán José Guadalupe
García Pineda Ulises
Murillo Macías Carlos
Padilla Benzor María Antonieta
Rosales Guerrero Carlos Federico

Oscar B. Rivera menciona que una vez tomados estos acuerdos se procederá a la publicación de los resultados del proceso de selección en los medios de difusión electrónicos del IIS y del programa de doctorado, Marina del Pilar Olmeda comenta que en la Facultad de Derecho se publican los resultados con un código previamente asignado con el objetivo de no publicar los nombres y puntajes de los aspirantes. Oscar B. Rivera menciona que de cualquier forma de ninguna manera se harán públicos los puntajes.



Universidad Autónoma de Baja California

Se discute enseguida la posibilidad de la asignación de claves a los aspirantes con la intención de no publicar sus nombres como lo hacen en otros programas de la misma UABC, pero se acuerda que dado lo avanzado del proceso y con el objetivo de transparentarlo se considera más adecuada la publicación de los nombres de los aspirantes seleccionados.

Oscar B. Rivera comenta que de igual forma se les notificará a los aspirantes seleccionados la aceptación al programa mediante oficio enviado de manera personal por correo electrónico.

Se acuerda que en este mismo correo se les notifique la fecha para la entrega de la carta compromiso al programa y la documentación necesaria para su inscripción, previamente calendarizada para el 1ro, de agosto del presente. Con base en esto, Oscar B. Rivera hace un recordatorio de la documentación requerida por el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de la UABC para la inscripción a sus programas.

En la reunión los presentes destacan la importancia del trabajo recopilatorio y de ponderación hecho por Oscar B. Rivera que dio claridad sobre los resultados y poder estar en posibilidades de tener argumentos objetivos por si se presentasen inconformidades a los resultados.

Marina del pilar Olmeda solicita al Coordinador del *DES* recibir el documento de aprobación del programa de doctorado en sesión de Consejo Universitario, el listado de los miembros del NAB básico y ampliado, así como el listado de los anteproyectos de tesis de los aspirantes, también hace una serie de observaciones y sugerencias sobre la estructura de la carta de aceptación al programa de doctorado que se enviara a los aspirantes.

Enseguida Rivera G. hace un recordatorio de los asuntos y actividades pendientes del programa para el inicio de clases, entre ellos la asignación de tutores, la definición de la planta académica y las actividades académicas y de difusión de la apertura formal del programa, contemplando la posibilidad de un acto académico con la invitación de un conferencista relevante a nivel regional o nacional.

Se plantea la conveniencia de programar esta última actividad de apertura del programa, para fines de agosto, aunque el inicio de clases se haya dado previamente en la fecha ya establecida para el día 12 de agosto, con el propósito de dar margen a la planificación adecuada para un evento relevante mediante solicitud de apoyo a las autoridades universitarias.



Universidad Autónoma de Baja California

Por último, se comparte la minuta de la reunión anterior para recabar las firmas de los asistentes a esta. Se da por concluida la reunión siendo las 12:30 horas.

Mexicali, Baja California a 26 de junio de 2019

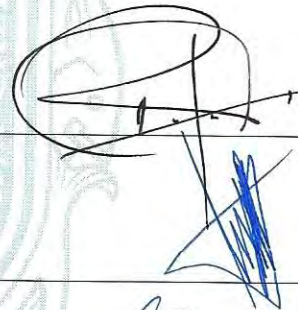
COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSGRADO

DRA. MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA



DRA. LYA MARGARITA NIÑO CONTRERAS

DR. RAFAEL ARRIAGA MARTÍNEZ



DR. JOSÉ ASCENCIÓN MORENO MENA

DR. OSCAR BERNARDO RIVERA GARCÍA

